

de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice, que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO": En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Economista Andrés Guarderas Castro, Gerente General y Representante Legal de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", según consta del nombramiento que se incorpora. Es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Quito y hábil en derecho.- **SEGUNDA.- ANTECE**

DENTES.- Dos punto Uno.- Mediante escritura pública otorgada en Quito el doce de noviembre de mil novecientos noventa ante el Notario Primero, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil de Quinindé el quince de febrero de mil novecientos noventa y uno, se constituyó "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA." con un capital social de SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 60'000.000,00).- **Dos punto Dos.-** La compañía realizó sucesivos y posteriores aumentos de capital, siendo éste a la fecha de SIETE MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SUCRES (S/. 7.908'779.000,00).- **Dos**



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

- 2 -

punto Tres.- La Junta General Universal de socios de la compañía, reunida en Quito el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió, entre otras cosas, disminuir y aumentar el capital social de ella a la par que reforma sus estatutos sociales, conforme consta de la copia certificada del acta de dicha junta general que se incorpora.- **T E R C E R A.- D I S M I N U C I O N Y A U M E N T O**

DE CAPITAL.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, el Economista Andrés Guarderas Castro, en la calidad que comparece y en ejecución de lo dispuesto por la Junta General de socios referida en el numeral dos punto tres de la cláusula anterior, declara: **Tres punto Uno.-** Que se disminuye el capital social de "servicios y trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA." en la suma de CINCO MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 5.000'000.000); para absorber pérdidas acumuladas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete y que, al mismo tiempo, se aumenta el capital social de la compañía en DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRES (S/. 2.218'953.000,00) que pagarán los socios con utilidades de mil novecientos noventa y siete, en numerario, con reservas y por compensación de créditos, conforme consta del Cuadro de Disminución y Aumento de Capital que se

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

CUADRO PARA DISMINUIR CAPITAL Y CAPITALIZAR APORTES - UTILIDAD AÑO 97 Y RESERVA LEGAL

	%	CAPITAL ACTUAL	DISMINUCION CAPITAL	CAPITAL DISPONIBLE	SUSCRITO	PAGO COMPENSACION DE CREDITOS	NUMERARIO	UTILIDADES 1.997	RESERVA LEGAL	CAPITAL TOTAL
ENDESA	53.58%	4,235,084,000	2,679,151,000	1,555,933,000	835,587,000	451,335,000	370,000,000	13,539,922	712,078	2,391,520,000
BOTROSA	46.38%	3,665,695,000	2,318,951,000	1,346,744,000	1,383,356,000	840,020,000	531,000,000	11,719,610	616,390	2,730,100,000
MADEROTECNIA	0.04%	3,000,000	1,898,000	1,102,000	10,000	0		9,468	532	1,112,000
TOTAL	100.00%	7,903,779,000	5,000,000,000	2,903,779,000	2,218,953,000	1,291,355,000	901,000,000	25,269,000	1,329,000	5,122,732,000

SERVICIOS CIA S.A.
 Servicios y Trabajos Afines
 Certifico que este documento es fiel copia del original.

GERENTE GENERAL



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

11-5-

Tres punto Dos.- Que se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el cual dirá: "Artículo Tercero.- Del Capital.- El capital social de la Compañía es de Cinco mil ciento veinte y dos millones setecientos treinta y dos mil sucres (S/. 5.122'732.000,00), dividido en Cinco millones ciento veinte y dos mil setecientos treinta y dos (5'122.732) participaciones sociales de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles".- **Tres punto Tres.-** Los socios de la Compañía y los que participan en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- **C U A R T A.-** **DOCUMENTOS QUE SE AGEREGAN.- CUANTIA.- PETICION FINAL AL NOTARIO.-** Se agrega nombramiento de Gerente General de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA." otorgado a favor del Economista Andrés Guarderas Castro y copia certificada del acta de junta general de socios de la Compañía de treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho. La cuantía de la presente escritura corresponde a la cifra del aumento de capital. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de la presente escritura.- Hasta aquí, la minuta que se halla firmada por el Doctor Víctor Borja Terán, Abogado con matrícula Profesional mil ciento cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente

la acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

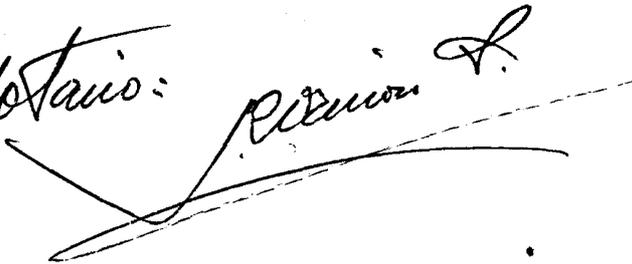
AL

íntegramente esta escritura, por mí el Notario, firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



EC. ANDRES GUARDERAS CASTRO

C.C. No. 170398089-4

El Notario: 



SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA.

Quinindé,

Señor Economista
ANDRES GUARDERAS CASTRO
Presente

De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicar a usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA., celebrada el día 31 de marzo de 1997, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de dos años (2). En calidad de, y de acuerdo a los estatutos sociales, usted tendrá representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

Manuel Francisco Durini Teran
ING. MANUEL FRANCISCO DURINI TERAN
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Andrés Guarderas Castro
ECON. ANDRÉS GUARDERAS CASTRO

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA. se constituyó escritura pública el 12 de noviembre de 1990, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 15 de febrero de 1991.

NOTA: Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento, en el libro - de Matriculaciones con el N.º 10, en el Repertorio con el N.º 731, a las 14H25. Quinindé, Abril 17 de 1997.

~~NOTARIO
RUBEN BARRIO
ECONOMISTA
NOTARIO PRIMERO
CANTON QUININDÉ
QUITO ECUADOR~~

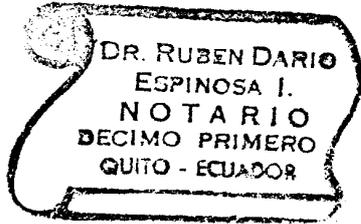


Andrés Guarderas Castro
Perforador
QUITINDÉ

Servicios y trabajos forestales

Carretera Vía Cuenca y Panamericana Sur Km 91/2
TEL: 578-908-671-630 672-514 QUITO - ECUADOR

La copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista. - Doy fe. - (Numeral 5 Art. 18. Ley Notarial)
Quito,



29 SET. 1998

Rubén Darío Espinosa I.
Dr. Rubén Darío Espinosa I. ~~Dr. Rubén Darío Espinosa I.~~

NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES "SETRAFOR CIA. LTDA." REUNIDA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 1998

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 31 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en el local de las oficinas de BOTROSA, ubicado en la calle Wimper 199 y Orellana, a las 8h30, se reúnen las siguientes personas socios de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR Cía. Ltda." Ing. Mauricio Terán López, en su calidad de Gerente General de "Bosques Tropicales S. A., BOTROSA". según nombramiento que se incorpora, propietario de 3.665.695. Participaciones Sociales de mil sucres de valor de valor cada una; Sr. Pedro José Arteta Cárdenas, en calidad de Presidente de "Enchapes Decorativos S.A. ENDESA", según nombramiento que se incorpora, propietario de 4.235.084 Participaciones Sociales del mismo valor; y señor Catón Arteta Cárdenas, Gerente General de "Maderotecnia C.A." según nombramiento que se incorpora, propietario de 3.000 Participaciones Sociales del mismo valor. Los socios presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Socios de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR Cía. Ltda.", para conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe anual del Presidente y Gerente General
- 2.- Informe de los Auditores Externos
- 3.- Presentación y aprobación de los balances auditados
- 4.- Destino de la utilidad
- 5.- Disminución y aumehto de capital. Reforma de Estatutos
- 6.- Autorización cesión de participaciones de Maderotecnia a BOTROSA
- 7.- Fijación de la remuneración del Gerente General

Concurren también el Ing. Manuel F. Durini Terán, Presidente de la Compañía y el Econ. Andrés Guarderas Castro, Gerente General de ella. Preside la sesión el Ing. Manuel Durini Terán y como secretario actúa el Econ. Andrés Guarderas Castro. Además asisten a la mencionada Junta, el Econ. Juan Manuel Durini y el Sr. Jorge Ruales, funcionarios de SETRAFOR. También asiste el Dr. Víctor Borja.

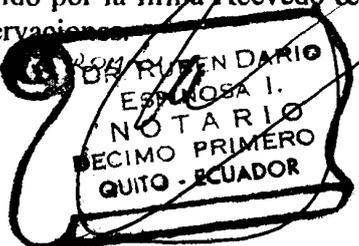
A la hora indicada el Presidente declara instalada la sesión e inmediatamente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día, esto es el informe del Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio de 1997. El Gerente General en calidad de secretario de la Junta, da lectura íntegra a los informes del Presidente y del Gerente General. Luego de breves deliberaciones y de las explicaciones que solicita los socios, la Junta General los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A continuación el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día, Informe de los Auditores Externos. El Gerente procede con la lectura del informe emitido por la firma Acevedo & Asociados. La Junta lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Certifico que este documento es fiel copia del original.

SETRAFOR CIA. LTDA.
Mauricio Terán López
Gerente General

[Handwritten initials and marks]



Servicios y trabajos forestales
Av. Morán Valverde s/n y Panamericana Sur Km 9 1/2
Telefax: 675-906 671-630 672-514 QUITO - ECUADOR

A continuación, el Presidente dispone que se trate el tercer punto del Orden del Día, Presentación y Aprobación de los Balances auditados a Diciembre de 1997 y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta conoce y analiza íntegramente los Balances auditados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1997 por parte de la firma Acevedo & Asociados. Se delibera sobre el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estados de Flujo de Caja con sus respectivas notas a los Estados Financieros. Luego de las respectivas deliberaciones, preguntas y respuestas de los socios y administradores, la Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1997.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el cuarto punto del Orden del Día, esto es Destino de Utilidades. Los socios presentes, luego de breves deliberaciones y vista la conveniencia de hacerlo, resuelven por unanimidad que las utilidades de 1997 se destine a aumento de capital, conforme se tratará en el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el quinto punto del Orden del Día, esto es Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Luego de que los socios presentes hacen una serie de preguntas sobre la situación general de la Compañía, y en virtud de que el monto de pérdidas de Setrafor C. Ltda., al 31 de diciembre de 1997 alcanza a la suma de siete mil quinientos cuarenta y tres millones seiscientos mil seiscientos sesenta sucres (S/. 7.543'600.660,00), la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente: a) Disminuir el capital social de la Compañía en la suma cinco mil millones de sucres (S/.5.000'000.000,00) para absorber estos quebrantos. b) Al propio tiempo, aumentar el capital social en la cantidad de dos mil doscientos dieciocho millones novecientos cincuenta y tres mil sucres (S/. 2.218'953.000,00), que será pagada por los socios con utilidades de 1997, en numerario y por compensación de créditos, conforme consta del cuadro de Aumento de Capital que se incorpora. Se deja constancia de que los socios renuncian a su derecho preferente en el presente aumento de capital, para realizarlo en proporción a sus aportes, y el de atribución, a fin de que se negocien las fracciones que hubiere en la capitalización de las utilidades de 1997, de modo que las participaciones sociales tengan el valor de un mil sucres (S/.1000) cada una. c) Reformar el artículo tercero de los estatutos sociales, el cual dirá: "Artículo Tercero.- Del Capital.- El capital social de la Compañía es de cinco mil ciento veinte y dos millones setecientos treinta y dos mil sucres (5.122.732.000,00), dividido en cinco millones ciento veinte y dos mil setecientos treinta y dos (5'122.732,00) participaciones sociales de un mil sucres cada una iguales, acumulativas e indivisibles".

A continuación, el Presidente dispone que se trate el sexto punto del Orden del Día, esto es autorización de la cesión de participaciones de " Maderotecnia S.A." al socio " Bosques Tropicales, BOTROSA S.A."

RECIBIDO EN LA OFICINA DE LA JUNTA GENERAL

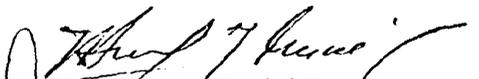
Services y Trabajos Forestales
Certifico que este documento es una copia del original.
GEMMA MARCELA LUNA

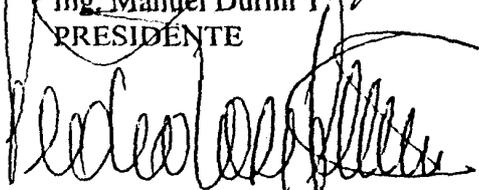


Luego de breves deliberaciones y en virtud de que "Maderotecnia C.A." desea ceder las participaciones sociales que tiene en SETRAFOR C. Ltda., la Junta General de socios autoriza por unanimidad a "Maderotecnia C.A." para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales al socio, Bosques Tropicales, BOTROSA S.A.", de conformidad con lo establecido en los arts. 115 y 120, literal f) de la Ley de Compañías.

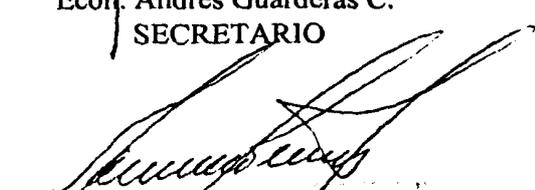
Finalmente, el Presidente dispone se trate el séptimo punto del Orden del Día, esto es fijación de la remuneración del Gerente General. La Junta decide por unanimidad nombrar una comisión conformada por el Ing. Manuel Durini y el Ing. Mauricio Terán para que establezcan la remuneración al Econ. Andrés Guarderas.

Sin más puntos que tratar concluye la Junta General de Socios de SETRAFOR, a las 12h00.


Ing. Manuel Durini T.
PRESIDENTE


Sr. Pedro José Arteta
ENDESA


Econ. Andrés Guarderas C.
SECRETARIO


Ing. Mauricio Terán
BOTROSA

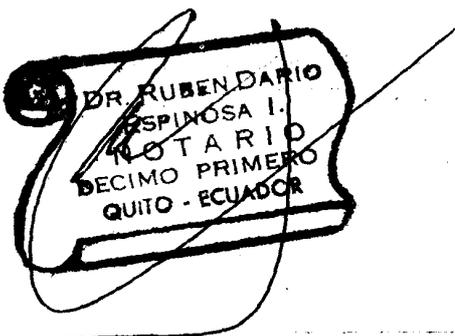
BERN. SARRA ROMAN



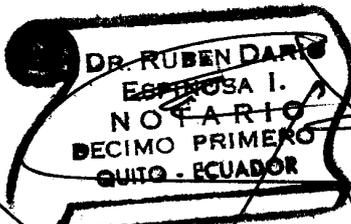

Sr. Catón Arteta
MADEROTECNIA

Certifico que este documento es fiel copia del original.

SETRAFOR C.A. LTDA.
Junta General



Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA
firmada y sellada en Quito, a vientos de Febrero -
de mil novecientos noventa y nueve . -


Ruben D. Espinosa I.
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO.

RAZON.- Mediante Resolución No. 99.1.1.1. 00699, dictada el 24 de Marzo del presente año por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Disminución y Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA., celebrada ante mí, el 19 de febrero del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz .- Quito, a 11 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-

Ruben D. Espinosa I.
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 99.1.1.1.00699, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 24 de Marzo de 1.999; se aprueba la disminución y aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 12 de Noviembre de 1.990. Quito, 14 de Mayo de 1.999.


Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Disminución y Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de la Compañía SETRAFOR C.LTDA., en el Libro del Registro Mercantil con el # 03, en el Repertorio con el # 813, a las 14H40.

Quinindé, Mayo 21 de 1999.



Franco José Toro S.
 Dr. Franco José Toro S.
 REGISTRADOR